

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 178 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista OSCAR GIOVANNI RAMOS ANGEL		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1023937240	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para acompañar los procesos de análisis, planificación y seguimiento del programa de reincorporación integral – PRI, el desarrollo del sistema nacional de reincorporación y el impulso a las áreas especiales de reincorporación colectiva – AERC, así como la estructuración de procesos administrativos conforme a los lineamientos del consejo nacional de reincorporación - CNR y en articulación con la agencia para la reincorporación y la normalización – ARN.</i>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. DPR-NIVEL CENTRAL	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	No aplica
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
178 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026
1	Apoyar la revisión, retroalimentación, seguimiento y elaboración de documentos técnicos, estrategias, planes y programas que contribuyan al desarrollo del programa de reincorporación integral – PRI, de acuerdo con las necesidades y lineamientos del consejo nacional de reincorporación.	Si	Revisión y retroalimentación técnica al resumen de las fichas metodológicas del Índice de Reincorporación Individual (IRI) relacionadas con acciones para la reconciliación, capacidades y barreras para la participación, escenarios de incidencia para la reincorporación, capacidades psicosociales y acompañamiento en el acceso a educación superior. A partir del análisis de los criterios de cumplimiento, medios de verificación y mecanismos de validación, se consolidaron observaciones y propuestas de ajuste orientadas a fortalecer la consistencia metodológica y la aplicabilidad de los instrumentos de seguimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI). - 1.1 cuadro en excel	
2	Realizar acompañamiento al proceso de territorialización del programa de reincorporación integral – PRI y el sistema nacional de reincorporación -SNR, a partir del seguimiento a los planes territoriales y los planes de reincorporación elaborados por las personas en proceso de reincorporación.	Si	Participación en la Segunda Sesión del Subcomité de Acceso y Atención para la Garantía Integral de Derechos del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), realizando seguimiento a los avances en la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), la concertación de actividades del plan de acción del subcomité y el estado de los Planes Individuales de Reincorporación. Asimismo, se analizaron los principales riesgos diferenciales e interseccionales que afectan a la población firmante de paz y se identificaron acciones de articulación institucional orientadas a fortalecer la garantía de derechos y la territorialización de la oferta en los diferentes territorios priorizados. - Se adjunta como evidencia 2.1 Acta de reunión.	
3	Apoyar la organización y el desarrollo de actividades administrativas y financieras derivadas de la implementación y seguimiento del programa de reincorporación integral y del sistema nacional de reincorporación.	Si	Consolidación, revisión y seguimiento a la programación de desplazamientos de los integrantes del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), verificando la pertinencia de los objetos, justificaciones, actividades programadas y su articulación con las acciones de implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo y la primera del mes de Junio. Se adjunta como evidencia 3.1 y 3.2 Excel con los consolidados. Apoyo a la gestión administrativa y documental para la legalización de desplazamientos realizados por la colaborados Dilia Fuertes en el marco de actividades de acompañamiento territorial relacionadas con la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). La actividad comprendió la consolidación y remisión de soportes requeridos para la legalización - Se adjunta como evidencia 3.3 Correo electrónico. Como parte del apoyo y articulación con la Dirección Programática para el mes de mayo se adelantó el proceso de revisión, aprobación y notificación a cada colaborador donde se indica el estado de aprobación del desplazamiento extemporáneos por lo cual se realizó las siguientes validaciones: -Autorización desplazamiento 12/05/2026 – 3.4 correo electrónico. -Autorización desplazamiento 12/05/2026 – 3.5 correo electrónico. -Autorización desplazamiento 13/05/2026 – 3.6 correo electrónico. -Autorización desplazamiento 19/05/2026 – 3.7 correo electrónico. -Autorización desplazamiento 20/05/2026 – 3.8 correo electrónico. -Autorización desplazamiento 26/05/2026 – 3.9 correo electrónico. -Autorización desplazamiento 24/05/2026 – 3.10 correo electrónico. -Autorización desplazamiento 27/05/2026 – 3.11 correo electrónico. -Autorización desplazamiento 05/06/2026 – 3.12 correo electrónico. -Autorización desplazamiento 02/06/2026 – 3.13 correo electrónico.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 178 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4	Elaborar metodologías y acompañar acciones de pedagogía y socialización territorial de los procesos y avances asociados al PRI, SNR y AERC dirigidos a personas y colectivos en proceso de reincorporación o actores externos del proceso.	Si	Se elaboró y ajusto la propuesta metodológica para la recolección de información territorial en el marco de la conmemoración de los diez años de implementación del Acuerdo Final de Paz, incorporando enfoques territorial, participativo, diferencial y de seguimiento. La metodología incluyó el diseño de instrumentos cuantitativos y cualitativos para la identificación de avances, retos, percepciones y perspectivas de las personas en proceso de reincorporación en territorios priorizados - Se adjunta como evidencia 4.1 Documento en WORD con la metodología Elaboración de instrumento de recolección de información cuantitativa y cualitativa para el ejercicio de sistematización de experiencias y percepciones sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz y el Programa de Reincorporación Integral, en el marco de los diez años del proceso de reincorporación.- Se adjunta como evidencia 4.2 Bateria de preguntas.	
5	Elaborar y presentar informes, reportes, análisis de datos, alertas y recomendaciones técnicas que den cuenta del avance, retos y buenas prácticas en la implementación del PRI, la articulación y territorialización del SNR y el impulso a las AERC.	Si	Se realizó la revisión, análisis técnico y formulación de observaciones a las fichas metodológicas del Índice de Reincorporación Individual (IRI) correspondientes a las variables relacionadas con el desarrollo de acciones para la reconciliación, capacidades para la participación, barreras para la participación, escenarios de incidencia para la reincorporación, capacidades psicosociales y acompañamiento en el acceso a educación superior. El ejercicio incluyó la valoración de la coherencia conceptual y metodológica de cada variable, la revisión de los criterios de cumplimiento, medios de verificación, mecanismos de medición y validación, así como su articulación con las acciones, objetivos y resultados esperados del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En el marco de esta revisión se identificaron oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la consistencia técnica de los instrumentos, la trazabilidad de la información requerida para su medición, la claridad de los criterios de validación y la capacidad de las variables para reflejar adecuadamente los avances y desafíos de las personas en proceso de reincorporación en las dimensiones social, comunitaria y política. Asimismo, se generaron recomendaciones para optimizar la medición de aspectos relacionados con la reconciliación, la participación e incidencia territorial, el acceso a oportunidades educativas, el fortalecimiento de capacidades psicosociales y la identificación de factores que facilitan o limitan la consolidación de los procesos de reincorporación. Como resultado, se aportaron insumos técnicos para el fortalecimiento metodológico de los instrumentos de seguimiento y evaluación del PRI, contribuyendo a la mejora de los mecanismos de monitoreo de los procesos de reincorporación y a la generación de información más precisa para la toma de decisiones y el seguimiento a la implementación de la política de reincorporación en los territorios.- Se adjunta como evidencia 5.1 - 5.2 - 5.3 - 5.4 - 5.5 -5.6 fichas con las variables. Consolidación y seguimiento al estado de avance de los planes de trabajo correspondientes al primer y segundo trimestre de 2026, verificando la entrega de productos, cumplimiento de actividades programadas y atención de los requerimientos de planeación. Como resultado, se identificaron productos pendientes, entregas extemporáneas y necesidades de ajuste, generando insumos para la retroalimentación y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento implementados por las instancias de reincorporación. - Se adjunta como evidencia PPT 5.7 presentación.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 178 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
6	Participar activamente en espacios de articulación interinstitucional, mesas técnicas, comités, eventos y reuniones con dependencias de la ARN, personas en proceso de reincorporación, instancias del CNR y actores territoriales.	Si	Participación en reunión del equipo técnico del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Delegación Comunes, en la que se realizó un análisis de la coyuntura política y sus posibles implicaciones para la implementación de la política de reincorporación. Asimismo, se revisó el estado de avance de los planes de trabajo de las diferentes instancias, identificando actividades pendientes, necesidades de ajuste y acciones de seguimiento para fortalecer el cumplimiento de los compromisos establecidos. - Se adjunta como evidencia 6.1 Listado de asistencia.		
7	Apoyar a la supervisión con el seguimiento de contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato de acuerdo con lo establecido por la supervisión.	Si	Se apoyo a la supervisión mediante la revisión y validación de la documentación correspondiente a las cuentas de cobro de los contratistas del CNR-C, verificando la consistencia de los certificaciones de supervisión y soportes requeridos para el trámite de cuentas de cobro. - Se adjunta como evidencia 7.1 correo cuentas de cobro mayo primer corte. Se apoyó a la supervisión mediante la revisión, validación de la documentación correspondiente a las cuentas de cobro de los contratistas vinculados al Consejo Nacional de Reincorporación (CNR-C), verificando la consistencia de las certificaciones de supervisión, informes de actividades y demás soportes requeridos para su trámite y radicación. - Se adjunta como evidencia 7.2 tercer corte abril		
8	Realizar los desplazamientos requeridos en el marco del cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales	No aplica	Para el mes de Mayo del 2026 no se realizaron desplazamientos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: OSCAR GIOVANNI RAMOS ANGEL			Nombre: TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA Cargo: DIRECTORA PROGRAMATICA		
Fecha: 24/06/2026					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					